

Consultas Realizadas

Licitación 463184 - LPN N° 18-25 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA HEMODIALISIS PARA EL INTERIOR DEL PAIS

Consulta 1 - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2025
LOTE 1: NO APLICA. Será por lotes y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas de la siguiente manera: SOLICITAMOS QUE PARA UNA MAYOR COBERTURA A LOS PACIENTES DEL LOTE N° 1 CIUDAD DE CONCEPCIÓN SEA TAMBIÉN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO YA QUE EXISTEN EMPRESAS QUE CUBREN PACIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y ESTARIA COMPROMETIENDO SERIAMENTE A LOS PACIENTES ASEGURADOS DEL IPS, Y FAVOR ACLARAR CUANTOS SILLONES DEBEN ESTAR DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA PACIENTES DEL IPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Versión I del Pliego de Bases y Condiciones publicado en fecha 03 de julio de 2025		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas - Punto III) MONITORES DE HEMODIALISIS - "No tendrán fecha de fabricación superior a 5 años..."

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
EN LAS NORMAS BASICAS PARA LA HABILITACION DE SERVICIOS DE NEFROLOGIA PARA CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS - "Resolución S.G N°235 / 2019" se establece en Página 8 - Apartado 6.2 - EQUIPAMIENTOS - Punto a) Máquinas de hemodiálisis: La marca debe estar registrada en el País en las instancias correspondientes y contar con un equipo técnico de mantenimiento y reparación. No se aceptarán máquinas de más de 20 años.. Solicitamos por tanto en cambio de la fecha de fabricación de los monitores de hemodiálisis a 20 años, de manera tal a respetar y estar en concordancia con la reglamentación oficial vigente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 3 - Pag 36 PBC Inciso III) MONITORES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En el punto 10 se indica " Los monitores de hemodiálisis deberán contar con un sistema de medida y monitorización continua y en tiempo real de la calidad/dosis de diálisis (Kt/V) para asegurar un tratamiento eficiente y de calidad.. " Solicitamos a la convocante - de modo tal a permitir la inclusión y competencia de otras marcas internacionales reconocidas - agregar que la medida de calidad de hemodiálisis pueda realizarse igualmente de manera calculada, pudiendo por tanto aceptarse todos los métodos opcionales para el efecto para los monitores en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 5 - Lugar donde se prestara el Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Consulta: Solicitamos aclaren a qué hacen referencia cuando mencionan periféricas y que se establezca claramente la distancia máxima para considerar que es aceptable para una "periférica". El llamado hace mención a los Hospitales Regionales de cada región para lo cual solicitamos que los oferentes deberán estar dentro del casco urbano de la ciudad donde está ubicado el Hospital Regional de cada lote, en estas ciudades acuden los pacientes de forma habitual y que no establecer claramente esto iría en detrimento de los pacientes, considerando costos adicionales por traslados, tiempo en viajes, falta de control de asistencia. Etc etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Se aclara que, la ubicación del Centro de Hemodiálisis, debe estar dentro del casco urbano de las localidades pertenecientes a los departamentos afectados, se refiere a la parte central o más poblada de la ciudad o localidad, donde se encuentra el Hospital Regional afectado, a fin de que los pacientes acudan en forma habitual, a su vital tratamiento, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Versión I del Pliego de Bases y Condiciones publicado en fecha 03 de julio de 2025		

Consulta 6 - Abastecimiento Simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: LOTE 1: NO APLICA Se solicita a la convocante la aplicación de abastecimiento simultáneo para este lote, dado que lo establecido actualmente en el PBC, no condice con los principios rectores de la Ley 7021/22 en igual da de competencia, al existir restricciones para participar de otros oferentes. Se recuerda a la Convocante lo siguiente: Artículo 4º.- Principios rectores. d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Versión I del Pliego de Bases y Condiciones publicado en fecha 03 de julio de 2025		

Consulta 7 - Abastecimiento Simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: LOTE 1: NO APLICA.- Será por lotes y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas de la siguiente manera: para el LOTE 2 y LOTE 3.,- conforme al PBC establecido por la Convocante, se observa que será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas de la siguiente manera: para el LOTE 2 y LOTE, no así, para el Lote 1, sin embargo se observa lo contrario en sección de Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas para el Lote 1 - LOTE 1 - HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION. Cantidad Mínima: 11.700 Cantidad Máxima: 23.400. recordamos que el Art.45 de la Ley N° 7021/22, perceptua "...En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante". Existen ambigüedades en lo establecido en el PBC, se solicita aclaratoria al respecto, o la adecuación en la Aplicación del Abastecimiento Simultaneo en todos los lotes, y la unificación de los criterios. Para evitar direccionamiento del llamado a un solo posible proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Versión I del Pliego de Bases y Condiciones publicado en fecha 03 de julio de 2025		

Consulta 8 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
LOTE 1 - HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION. Cantidad Mínima: 11.700 Cantidad Máxima: 23.400 Solicitamos aclaratoria a la Convocante, si cuantas máquinas de diálisis libre será necesario para cubrir a cabalidad las cantidades de sesiones de diálisis licitadas. Al respecto, se recuerda los establecido en la Ley 7021/22, que en su Art 45 – Pliego de Bases y Condiciones, preceptúa: "...En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante".	15-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se aclara que, la cantidad de máquinas por lote deberá ser determinada por el oferente, en función de las cantidades mínimas y máximas establecidas en el pliego. Cada oferente debe garantizar que su propuesta técnica pueda cubrir cabalmente el volumen licitado conforme a las condiciones del contrato abierto.	01-08-2025	